

RESOLUCION  
N° 1037 /91

EXPEDIENTE N° 3219/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
R.1139

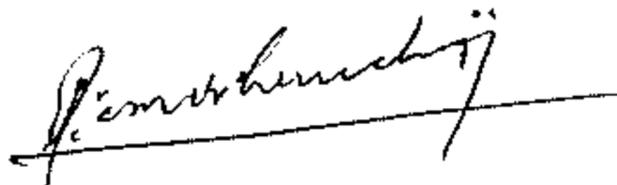
Buenos Aires, *25* de octubre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, Dr. Jorge Eduardo Barral, solicita feriado judicial para el Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 del asiento, con motivo de la mudanza de este tribunal desde la calle 54 (ex-Mitre) n° 3527 a su nueva sede en Intendente Bonifacini n° 166 de dicha ciudad,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 2° del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para el Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de San Martín (Pcia. de Bs. As.), por los días 4, 5, 6, 7 y 8 de noviembre próximo, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



RICARDO LEVENE (E)